

INFORME FINAL DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 4315959

Denominación Título: Master Universitario en Ingeniería Industrial

Universidad responsable: Universidad Rey Juan Carlos

Centro en el que se imparte: Escuela de Másteres Oficiales

Nº de créditos: 120

Idioma: Español

Modalidad: presencial

Informe de Evaluación Modificación con fecha de: 7/06/2017

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente del Pleno: D. Federico Morán Abad

Presidenta Panel Artes y Humanidades: Dña. Carmen García Galán (UNEX)

Presidente Panel Ciencias: D. José Abel Flores Villarejo (USAL)

Presidenta Panel Ciencias de la Salud: Dña. Matilde Sierra Vega (UNILEON)

Presidenta Panel Ciencias Sociales y Jurídicas: Dña. Susana Rodríguez Escanciano (UNILEON)

Presidente Panel Ingeniería y Arquitectura: D. Emilio Camacho Poyato (UCO)

Vocal estudiante: Dña. Emma Casalod Campos (UNIZAR)

Secretaria: Dña. Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el **especial seguimiento** del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente **Informe Final**:

Directriz 1.- Las acciones desarrolladas para llevar a cabo las recomendaciones de especial seguimiento realizadas en los informes de evaluación de los procesos de verificación y/o modificación han sido identificadas y planificadas de acuerdo al periodo temporal previsto para su ejecución.

El Informe final de modificación del Master Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad Rey Juan Carlos, emitido el 7 de junio de 2017, incluía el necesario seguimiento de las siguientes **recomendaciones**:

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda incrementar el profesorado con perfil académico de Ingeniero que puedan impartir las materias de áreas de conocimiento específicamente ingenieriles en las que no se contempla participación de ningún especialista del área, como Ingeniería Eléctrica, Organización Industrial, Ingeniería de Sistemas y Automática, al margen de los actuales profesores asociados y contratados doctores ingenieros que colaboran en algunas de las áreas de conocimiento.

Del mismo modo, se recomienda incrementar el número de profesores en las áreas que actualmente sólo hay un asociado, como son Máquinas y Motores Térmicos y Mecánica de Fluidos.

También se recomienda potenciar las colaboraciones con profesores externos actualmente en activo en diferentes empresas que puedan complementar las carencias que de los perfiles permanentes actuales, mayoritariamente de los ámbitos de las Ciencias Químicas y de las Ciencias Físicas, pudiesen observarse en la impartición de ciertas materias.

La Universidad responsable del título ha propuesto la contratación de personal docente propio de la URJC así como mediante la colaboración de profesores externos altamente cualificados procedentes de diferentes empresas y que, tal como oportunamente se indica en las citadas recomendaciones, contribuyen a complementar las carencias de los perfiles permanente actuales. Se detalla la información del profesorado, interno y externo, participante en el curso actual 2018/19.

VALORACIÓN:

Se observa un notable esfuerzo en incrementar la contratación de personal con un perfil más adecuado y esto parece haber completado casi todas las áreas de conocimiento especialmente con el profesorado externo.

En cuanto al profesorado interno se han completado varias áreas pero aún quedan carencias que se recomienda ir mejorando en: Máquinas y Motores Térmicos, que solo se indica que está previsto contratar a un profesor visitante doctor, sin aportar evidencias, y en el departamento de Tecnología Química y Ambiental donde solo se cuenta con un profesor asociado y un ayudante doctor.

En Madrid, a 20 de febrero de 2019



Federico Morán Abad
Director Fundación Madrimasd